

Memorando Nro. IESS-DPG-2021-1605-M

Guayaquil, 29 de abril de 2021

PARA: Sr. Espc. Carlos Leonel Luiz Guanoluiza
Director del Centro de Especialidades - Balzar, Encargado

Sr. Med. Carlos David Baldeón Alvarez
Director Técnico del Centro de Salud C- Naranjal, Encargado

Srta. Mgs. Fatima del Carmen Guznay Velez
Director del Centro de Salud B - El Empalme

Sr. Med. Fernando Gabriel Guzman Farfan
Director del Centro de Salud B - Bucay

Sr. Med. Joffre Juan Salinas Posligua
Director, Centro de Especialidades - Daule

Sra. Mgs. Katherine Paola Toro Parraga
Directora Administrativa, Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (H. del Día) - Efrén Jurado López, Encargada

Sr. Mgs. Carlos Luis Villegas Sanchez
Director Administrativo, Centro de Especialidades Central Guayas, Encargado

Sra. Mgs. Maria Magdalena Mendoza Sanchez
Directora Administrativo del Centro Clinico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Norte Tarqui

Sr. Lcdo. Cristian Xavier Moncayo Erazo
Director Administrativo, Centro de Especialidades Letamendi, Encargado

Sr. Mgs. Ralph Riad Assaf Nader
Director Administrativo Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio - Hospital del Día Sur Valdivia

Sr. Mgs. Cesar Tiberio Aguilar Safadi
Director Administrativo, Hospital Básico Duran, Encargado

Sr. Espc. Rodolfo Xavier Zevallos Barcia
Director Técnico - Hospital General Norte Guayaquil Los Ceibos, Encargado

Memorando Nro. IESS-DPG-2021-1605-M

Guayaquil, 29 de abril de 2021

Sra. Mgs. Ana Maria Murillo Zavala
Directora Administrativa, Hospital General Milagro

Sra. Mgs. María Gabriela Acuña Chong
Director Técnico, Encargado Hospital de Especialidades - Teodoro Maldonado Carbo

ASUNTO: Directrices para evento de Rendición de Cuentas 2020

De mi consideración:

De conformidad al memorando No. IESS-DNCS-2021-0281-M, de fecha 29 de abril de 2021, suscrito por la Tlga. Belkys Loor Alcivar, Directora Nacional de Comunicación Social, mediante el cual comunica y dispone lo siguiente:

"(...) Como es de su conocimiento, la institución se encuentra en el proceso de Rendición de Cuentas 2020, el mismo que debe ser realizado por las direcciones provinciales y unidades médicas. Por este motivo, a continuación, detallamos los lineamientos para desarrollo de los eventos virtuales, mismos que deberán ser remitidos por las autoridades en las diferentes dependencias a su cargo.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Antes:

1. Definir la fecha y hora para la rendición de cuentas en coordinación con la Dirección Nacional de Comunicación Social, dichas fechas deberán estar dentro de los plazos señalados en el cronograma.

2. Cada dependencia debe designar o crear una cuenta de correo electrónico para que puedan llegar las preguntas a la rendición de cuentas.

3. Las unidades médicas y direcciones provinciales, previo al proceso de difusión externa, deberán cargar a la página web del IESS, en la carpeta correspondiente a la FASE 1 de su dependencia el "Informe de Rendición de Cuentas" aprobada por la máxima autoridad y la "Narrativa".

4. Para la convocatoria e invitación al evento de Rendición de Cuentas, se deberá tomar en cuenta las siguientes directrices:

a) La convocatoria deberá hacerse a través de las cuentas Twitter de cada Dirección Provincial, previa revisión y aprobación de la Dirección Nacional de Comunicación

Memorando Nro. IESS-DPG-2021-1605-M

Guayaquil, 29 de abril de 2021

Social.

b) Al final del texto de la convocatoria, se deberá incluir el link al documento de la "Narrativa" previamente cargado a la carpeta FASE 1 de la página web del IESS.

c) Al final de la convocatoria se deberá incluir la invitación digital al evento de deliberación pública, la cual a su vez deberá contener:

- Fecha, hora y medio por el cual se efectuará el evento de deliberación pública.

- El link al documento del "Informe de Rendición de Cuentas" aprobado por la máxima autoridad, previamente cargado a la carpeta FASE 1 de la página WEB del IESS, con lo cual se cumple con la etapa de difusión.

- Se deberá poner a disposición de los ciudadanos el correo que cada establecimiento médico gestionó con el fin de recibir observaciones y aportes ciudadanos.

Ejemplo (Anexo 1)

Es importante señalar que el formato editable de invitación ha sido enviado a los responsables de comunicación de cada provincia para que la misma sea adaptada con la información propia de cada dependencia.

La convocatoria e invitación se la deberá efectuar durante el 6 y 7 de mayo de 2021.

5. La convocatoria y número de personas que se conectarán a la rendición de cuentas será responsabilidad de cada dependencia. Insumos (logística):

- *Se debe realizar la rendición de cuentas en un espacio adecuado, manteniendo las normas de bioseguridad establecidas. (Validar en función de las disposiciones del COE Nacional).*

- *Se debe priorizar la línea gráfica de la institución, la misma debe estar de fondo en la videoconferencia (banderas, banner, baking).*

- *Moderador/a.*

- *Persona encargada de conexión debe grabar la rendición de cuentas.*

- *Personal para compilar las preguntas y filtrar las mismas.*

- *Orden del día y guion que fue proporcionado por la Dirección Nacional de Comunicación a los responsables de comunicación de cada provincia.*

Memorando Nro. IESS-DPG-2021-1605-M

Guayaquil, 29 de abril de 2021

- *Si la unidad médica o dirección provincial decide transmitir un video o utilizar fotografías la Dirección Nacional de Comunicación debe aprobar, previamente, esos insumos.*

- *Si durante la rendición de cuentas deciden hacer una parte cultural, la Dirección Nacional de Comunicación debe aprobar para realizar la misma.*

Durante:

- *Se debe contar con los invitados conectados para iniciar la rendición de cuentas.*
- *La persona encargada de la conexión debe iniciar la grabación el evento.*
- *El responsable de las preguntas debe filtrar y sintetizar las inquietudes para que sean respondidas por la autoridad que informa.*
- *Se socializará a la ciudadanía el correo electrónico para preguntas posteriores (cada dependencia debe delegar una persona para que recopile y responda a las mismas).*

Después:

- *Se subirán los 126 videos a un canal de YouTube, creado solo para rendición de cuentas este tema. Cada responsable de las provincias debe enviar el link a la Dirección Nacional de Comunicación.*
- *Se creara beroll para la difusión de la información generada en la rendición de cuentas (boletín, video y fotos) este insumo será enviado por correo electrónico a los medios de comunicación para su posterior publicación.*
- *Se colocará en Twitter un tuit fijo, con un link que direccionará a la cuenta de Youtube, sección Rendición de Cuentas.*
- *Se generarán tuits de las rendiciones de cuentas durante el transcurso de las mismas (responsable Dirección Nacional de Comunicación Social).*
- *En el Facebook de la institución se difundirá las rendiciones de cuentas con un post que direcciona a la sección Rendición de Cuentas 2020 (responsable Dirección de Comunicación Social).*

Bajo este contexto, cabe destacar que la Dirección Nacional de Comunicación Social está presta a despejar todas las dudas que se puedan generar en torno a este tema y hay un grupo de personas para atender sus inquietudes. Las responsables de recopilar las

Memorando Nro. IESS-DPG-2021-1605-M

Guayaquil, 29 de abril de 2021

preguntas será la moderadora designada antes del evento, quien, junto a Paola Poma, remitirá a los comunicadores de las provincias o direcciones nacional en caso de presentarse dudas.

Cabe destacar que esta información e insumos deberán ser enviadas por cada Director Provincial a las unidades médicas de su dependencia.

Finalmente, adjuntamos los insumos que les servirá de guía para el proceso de Rendición de Cuentas en el siguiente

link: <https://wetransfer.com/downloads/e4163991e51ee8abc7e5ed619d928d4f20210429031529/546420>

Desde ya, agradezco su gentil colaboración y gestión para este importante evento. (...)"

Con memorando No. IESS-DNCS-2021-0284-M, de fecha 29 de abril de 2021, la Tlga. Belkys Loor Alcivar remite memorando de alcance al documento antes expuesto, en el cual comunica lo siguiente:

"(...) En alcance al memorando Nro. IESS-DNCS-2021-0281-M, adjunto un nuevo link que les servirá de guía para el proceso de Rendición de Cuentas:

Link: <https://we.tl/t-On1OvJiCDE>. (...)"

Particular que tego a bien correr traslado, para su conocimiento, coordinación y cumplimiento correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Ricardo Gabriel Ron Vélez
DIRECTOR PROVINCIAL DEL GUAYAS

Referencias:

- IESS-DNCS-2021-0281-M

Anexos:

- iess-dncs-2021-0281-m0090772001619735876.pdf
- iess-dncs-2021-0284-m0019503001619736405.pdf

Memorando Nro. IESS-DPG-2021-1605-M

Guayaquil, 29 de abril de 2021

Copia:

Srta. Maria Cecilia Raffo Campos
Oficinista, Dirección Provincial Guayas

Sr. Ing. Harvey Gustavo Marin Avalos
Responsable de la Unidad Provincial de Planificación Guayas

mrc